

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 121

Sesión Ordinaria

14 de Noviembre de 2017

SR. PRESIDENTE:-Buenas noches señores y señoras ediles, estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.-

-Así se realiza siendo la hora 20 y 13 minutos.-

En primera instancia ponemos a consideración el Acta Nro. 120 del pasado 7 de los corrientes.-

Los ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

En segundo término vamos a pasar a dar lectura a invitaciones que han llegado a la Mesa.-

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Comisión especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes los invita a participar de una reunión, el día 21 de noviembre, a fin de realizar la devolución de los encuentros regionales del año 2016 sobre la aplicación de la Ley de Descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana.-
Junta Departamental de Maldonado, Sala de Sesiones de 10 a 13 horas.-

INVITACIÓN LANZAMIENTO TEMPORADA ROCHA 2017-2018

Les enviamos invitación para el lanzamiento Temporada en Rocha 2017-2018 el día sábado 25 de noviembre a las 13 horas en Laguna de Rocha.-

Contamos con su presencia.-

Dirección de Turismo de Rocha.-

COMISION DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Señor Presidente de la Junta Departamental

Federico Amarilla.-

Nos dirigimos a usted para informarle que esta Asesora concurrirá el próximo viernes 24 de noviembre al departamento de Rocha, a efectos de visitar diferentes emprendimientos y lo invita a acompañarlos en dicha recorrida junto a quienes considere conveniente.-

Asimismo realizará una reunión con las autoridades municipales, para lo cual solicita el permiso correspondiente para realizarlo en la Sede de dicha Junta y contar con su presencia y la de los señores ediles.-

Remitimos la agenda y esperando el acuso de recibo y respuesta sobre la concurrencia;

Atentamente:-La Secretaria de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes.-

SR. PRESIDENTE:- Para dar comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.-

SR. ROCHA:- Se acercan los tiempos en los que las personas concurren a los balnearios por distintos motivos, a disfrutar de la costa y de la familia.-

Hay personas que según nos han manifestado, se encuentran con diferentes vehículos a lo largo de la costa oceánica, circulando en las playas de Aguas Dulces a Valizas. Estas acciones de los conductores producen malestar en las personas, las playas no son pista de carrera.

El Decreto 100/91 del Ministerio de Defensa en su artículo 129 dice "Prohibición de circulación de vehículos. Se prohíbe el acceso en las zonas habilitadas para baños de vehículos automotores o de tracción a sangre, exceptuándose los de la Policía, Intendencia o Salud Pública en funciones de servicio".-

Quizás mi punto de vista sea considerado extremista, pero creo que deberíamos perderle el miedo a la palabra "prohibir", si queremos progresar como una sociedad civilizada.-

El concepto se torna irracional cuando se ejerce sin fundamentos. Prohibir por prohibir, porque tengo ganas, porque se me antoja. Pero cuando se aplica con justificación no solo es válido, sino necesario.-

Hoy en día la diversión y el placer están sobredimensionados y se han convertido es la piedra angular de la existencia misma.-

Deberíamos recordar que la libertad no es hacer lo que se quiera, donde y cuando se quiera, sino ejercer nuestro derecho a elegir con responsabilidad y con pleno uso de nuestra inteligencia.-

Hay muchos lugares, donde se pueden practicar estas actividades, por ejemplo campos privados en las inmediaciones de los balnearios donde se acondicionan circuitos y se cobra entrada.-

Los que practican estos deportes cuentan con vehículos bastante costosos y bien podrían pagar por su momento de diversión. Pero las playas no son para estos deportes.-

La conservación del medio ambiente hace tiempo que dejó de ser una ocurrencia caprichosa de un grupo de idealistas.-

Más bien, diría que es un deber de todo ciudadano y gobierno responsable.-

Por todo esto considero que es necesario prohibir estas prácticas absolutamente dañinas para el ambiente y las personas que viven en el lugar o pretenden disfrutar de un tiempo de descanso.-

Como estamos a tres meses del comienzo de la temporada vamos a solicitar a la Prefectura y a las distintas Alcaldías instrumentar y tomar medidas sobre un tema de mucho interés para el turismo de nuestras costas.-

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que mis palabras sean remitidas a la Dirección de Medio Ambiente, Prefectura Nacional y las Alcaldías.-

Sacando un recorte de un diario, una vuelta, escuchando al señor Alejandro Nario manifestó: "Se va a multar de manera severa a quienes estén en infracción". Alejandro Nario al referirse a la circulación de vehículos por las playas. La multa por este tipo de incumpliendo, que será controlados por Prefectura. El cuerpo de guardavidas y mediante denuncias civiles, asciende a 25 U.R. (23.246 pesos uruguayos).-

Circular con vehículos por playas y sobre las dunas contamina, desestabiliza y erosiona la costa, daña su vegetación y genera perjuicios de la fauna asociada a estas estructuras.-

Por tal motivo la Dirección Nacional de Medio Ambiente junto a Prefectura Nacional Naval y las Intendencias costeras intensifican este verano los operativos de control vehicular en zona de playas y dunas.-

Al respecto el Director Nacional de Medio Ambiente Alejandro Nario, destaca en el sitio web del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la relevancia de las dunas como barrera protectora ante eventos climáticos extremos, alcanza con ver con que fuerza se sintieron los temporales costeros en las zonas más vulnerables, como Aguas Dulces, donde las construcciones en la costa debilitaron la dinámica natural.- En ese sentido indicó que este año el Ministerio reforzó la campaña de sensibilización y los controles para evitar circulación de vehículos, contracciones irregulares y paradores no autorizados en la costa.-

Nario aseguró que fue diseñado "un plan de inspección para tener presencia en todo el territorio en coordinación con Prefectura y los guardavidas, lo que permitirá tener un monitoreo continuo"

Estamos totalmente de acuerdo con las declaraciones del Director de Medio Ambiente.-

Otro tema señor Presidente.-

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República voy a solicitar los siguientes pedidos de informes que son varios y no han sido contestados.-

El primer pedido fue sobre la construcción de dos cabañas en la zona costera de Aguas Dulces.-

El segundo pedido de informes que realizamos fue sobre la compra del topador que se realizó para remover la basura en el basurero Municipal.-

El tercer pedido de informes que realizamos es sobre el puente de la cañada de Soba que fue hecho por la Alcaldía con fondo de la OPP y no ha sido contestado.-

Y el cuarto pedido de informes que realizados era sobre el contrato de dos camiones que contrató el municipio de Castillos.-

Ya pasaron 9 meses y pidiendo el apoyo de Cuerpo sobre este pedido que aún no han sido contestados por tal motivo, voy a solicitarles al señor Intendente y al Alcalde de Castillos la contestación de estos pedidos de informes.-

Nada más señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- El señor Edil pide el apoyo del Cuerpo para reiterar los mencionados pedidos de informes.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. C. MOLINA :- Gracias Presidente.-

El pasado miércoles recibimos por parte de las Comisiones Integradas de esta Junta a un grupo de vecinos de Cabo Polonio.-

La preocupación que tienen en estos momentos dichos vecinos que están instalados con distintos kioscos y en algunos casos es el único sostén que tienen por un cambio que se va a realizar por parte de la Intendencia de la Terminal Interna de dicho balneario.-

Allí manifestaban algunos vecinos con más de 40 años en el Polonio, que han hecho un sacrificio muy importante, que se instalaron en esa terminal, que cuentan además con baños, con oficina para expedir boletos, en fin tienen una infraestructura ya formada desde hace mucho tiempo, y no entiende la razón porque se quiere trasladar a otro lugar que dista más o menos unos trescientos metros.-

Hay preocupación y dudas decía de estos comerciantes que están instalados allí, nosotros también tenemos ciertas dudas porque no ha aclarado en forma.-

Los vecinos no han tenido información por parte de las autoridades en forma concreta y sería a través de algún estudio que determine que exactamente donde están instalados contaminan y que a ese otro lugar que está previsto llevar no va a contaminar.-

Hay dudas, y reitero, nosotros también tenemos dudas porque estos pequeños comerciantes trabajan durante todo el año, pagan todos sus impuestos, otra de las razones, con mucho sacrificio porque tienen kioscos que durante el invierno es muy poco lo que se movilizan y solo los fines de semana tienen cierta clientela para laburar, ellos manifestaban, y nosotros lo comprobamos, que ya está elegido por la gente, la gente va allí y no entendemos porque razón quieren trasladar todo eso a otro lugar, y ahí están las dudas, a veces uno se pone a pensar, y bueno, tenemos derecho a dudar y más cuando no hay un estudio serio y que las autoridades de la Intendencia no se hayan reunido con los vecinos, porque esto se arregla conversando, más que nada.-

Ahora si mandamos mensajes por fuera y no tenemos algo serio para platearle a los vecinos y decirle la razón por la cual se quiere trasladar, nada más que eso ... y bueno conversando se entiende la gente, hasta el momento no se ha hecho una reunión en forma, se manifestó allí, la gente manifestó que el actual Intendente no ha ido en estos dos años al Cabo Polonio y también manifestaron, y es justo decirlo, que el ex Intendente Barrios si concurría al Polonio, ellos aún no conocen al nuevo Intendente.-

Por lo tanto como tenemos dudas señor Presidente vamos a realizar el siguiente pedido de informes, porque nos parece que esto tiene más bien nombre y apellido, porque si no se explican las cosas las dudas las vamos a tener siempre...por lo tanto y amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República vamos a realizar el siguiente pedido de informes sobre la Terminal Interna de Cabo Polonio.-

En primer lugar razones del cambio de lugar de dicha terminal.-

En segundo lugar, si las autoridades mantuvieron la información correspondiente con los comerciantes que están allí en el entorno de dicha terminal.-

En tercer lugar, si hay informe técnico de la DINAMA sobre el cambio, con la firma de dicha repartición, si existe un informe de la DINAMA.-

De ser así proporcionara copia de la misma.-

Estamos solicitando señor Presidente que este pedido de informes sea contestado lo más pronto posible porque tenemos una temporada encima y porque la gente quiere saber qué es lo que va a pasar. Quedan prácticamente 30 días y están los comerciantes de dicha zona sin saber qué hacer y si va a haber cambio en la Terminal Interna.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil .-

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA:- Gracias señor Presidente.-

Yo hoy me voy a limitar a reiterar pedidos de informes.-

Cuando nosotros presentamos pedidos de informes en la Junta referidos al Ejecutivo Departamental es porque nos interesa, porque es una información que consideramos prioritaria y es por eso que la hacemos.-

Hoy quiero reiterar uno que lo realicé el 25 de Julio y que fue reiterado el 26 de setiembre y es referido a un informe que solicita el Concejal Celestino Larrosa de Chuy y que no fuera respondido en forma satisfactoria. Se refiere en este caso a cómo funciona la caja de los baños, en que régimen y referente a las obras realizadas en torno a los vendedores ambulantes.-

Otro tema señor Presidente.-

Amparada en el artículo 284 vuelvo a reiterar un pedido de informes de cómo funcionan...muy bien,...gracias, solicito en qué forma están funcionando los comedores municipales, si se están respondiendo las dietas y que día atienden a los usuarios que van. Este pedido lo realizamos el 25 de junio, lo reiteré el 26 de setiembre.-

Hemos solicitado, esto lo hicimos el 25 de junio y también lo reiteré el 26 de setiembre, allí hemos solicitado que se solucionen problemas de distintos lugares, distintas sendas peatonales, especialmente frente al BROU y en General Artigas y 25 de Agosto, un pedido también que se arregle la vereda en torno a la Escuela Artigas.

Hemos pedido también que se arregle la senda peatonal en torno a la Escuela 97, además solicitamos que se poden los árboles de la Escuela Artigas, que se valore la vida útil de los mismos.-

Dado los últimos acontecimientos que hemos vivido en Rocha solicito que esta valoración de la vida útil de los árboles se extienda a todos los que se encuentran en el ornato público y que sean dependientes de la Intendencia Departamental.-

Y amparada en el mismo artículo solicito se reitere el pedido de informes que realicé el 25 de julio, lo reiteré el 26 de setiembre referente a que se nos proporcione copia o informe del inventario que tiene la Intendencia Departamental en cuanto a sus propiedades, a sus bienes muebles e inmuebles.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Pongo a consideración del Cuerpo la reiteración de los pedidos de informe enumerados por la señora edil.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 30.-

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina

SR. J.L.MOLINA:-Muchas gracias señor Presidente:-

Dos temas traemos en la noche de hoy.-

El primero tiene que ver con la preocupación que existe en Cebollatí por la situación que está viviendo desde hace 60 días la "Balsa La Quemada" que no está

funcionando, pero que además si fuera poco en el día de hoy ha sido desmantelada, se ha sacado absolutamente todo, está casi encallada en el río y no está prestando los servicios correspondientes.-

Esta balsa que pertenece a la Intendencia Departamental de Rocha, pero que fue licitada, no sabemos el motivo por el cual no está funcionando.-

Nosotros lo que vamos a solicitar señor Presidente, es que en forma urgente se pueda restablecer el servicios, porque obviamente es algo muy importante para la comunidad porque es la única balsa que traslada desde Treinta y Tres al departamento de Rocha y de Rocha hacia Treinta y Tres, fundamentalmente lo que es la maquinaria pesada, la maquinaria agrícola que se mueve en toda esa zona.-

Además es una balsa que tiene que estar a disposición las 24 horas, todos sabemos que existe otra a pocos kilómetros de allí que es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas pero que la misma tiene un horario, esta debe de funcionar las 24 horas, hace casi 60 días, señor Presidente que la misma está casi fuera de servicio y hoy ha quedado totalmente desmantelada.-

No sé si se venció el contrato, tengo alguna información de que ha habido alguna licitación pero que todavía no se ha otorgado.-

Nosotros lo que vamos a solicitar con el apoyo del Cuerpo es que se restablezca en forma urgente este servicio.-

Otro tema señor Presidente.-

Con fecha 16 de marzo 2017 le remitimos una nota al Intendente con el siguiente texto: "El suscripto edil departamental José Luis Molina C. I. tal..., con domicilio tal..., que en la calidad invocada y como ciudadano del departamento, preocupado por los intereses del mismo, viene a poner en su conocimiento un hecho sumamente irregular que se entiende debe solucionarse con la mayor diligencia posible.-

1)- En el Balneario Antoniópolis (Calle 3 casi Avda. Costanera) se está efectuando una construcción a muy escasos metros del agua oceánica, sobrepasando inclusive la línea de otros construcciones ya existentes (que fueron efectuadas hace muchos años, en momentos en que no se cumplían normativas que hoy se encuentran vigentes).

2- Que además, a los efectos de darle mejor vista hacia el océano, se procedió a desmontar un médano, quedando absolutamente plano el lugar donde se encontraba el mismo.-

3- Es de nuestro conocimiento que algún ciudadano habría efectuado denuncia sobre la situación irregular señalada que determinó que se suspendiera la obra por un breve tiempo, la que luego se reanudó y ya se encuentra en proceso de techado. Inclusive he obtenido datos de dicho expediente de denuncia y se individualiza con el Nro. 5057/2016, el que desde el mes de enero 2017 se encuentra a informe de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de esta Intendencia, y llamativamente no se ha producido el mismo, mientras la obra va en vías de finalizar.-

4- Por demás esta expresarle la gravedad de la situación, ha sido un hecho notorio a nivel nacional que se originó en Maldonado una situación con la Intendencia de ese Departamento, por la circunstancia de que se hubiere efectuado un festival con movimientos de arena a esos efectos, y sin perjuicio de señalarse también la especial preocupación que existe a todo nivel sobre la preservación de la zona costera y sus elementos naturales.-

5- Se acompañan el presente fotografías que ilustran sobre la situación que se pone en su conocimiento a los efectos de que pueda revertirse la misma no solamente suspendiendo la obra, sino disponiendo la demolición que corresponda, y el restablecimiento de la zona a costo del infractor, y bajo las demás responsabilidades que correspondan.-

6- Le expreso además que me reservo el derecho de efectuar las demás diligencia que correspondan, en todos los ámbitos que sean necesarios para que se

proceda a restablecer la regularidad, y que se hagan valer las responsabilidades pertinentes por las infracciones y perjuicios que se ha llevado a cabo.-

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que con la máxima urgencia posible usted pueda presentar a esta situación, le saluda atte.-Edil José Luis Molina.-

Luego recibimos y vimos una resolución con fecha posterior, con fecha 27 de junio, reitero que esta nota la presentamos en forma directa a la Intendencia el 16 de marzo... con fecha 27 de junio...voy...no me va a dar el tiempo quisiera leer toda la Resolución que dice Visto:- estos obrados relacionados con reformas y ampliaciones realizadas, asimismo como movimiento de dunas, en el padrón Nro. 162 de Balneario Antoniópolis (recaído en expediente 2016-5057).-

Resultando 1)-que de acuerdo a lo informado por el departamento de Arquitectura y Control de Edificación no cuentan con el debido permiso municipal para dichas obras.-

2)-que se confirió vista de las resultancias del expediente al propietario del padrón citado a efectos de formular descargos, articular defensas y ofrecer pruebas la cual fue evacuada;

3)-que de acuerdo a lo informado por la División Jurídica, los dichos del inculcado en la evacuación de vista no son de recibo en tanto no se justifica el incumplimiento de la normativa departamental en materia de construcción:

4)-que respeto a la situación denunciada de afectación de las dunas, surge de fs. 30 a 34, que ha tomado intervención la Dirección Nacional de Medio Ambiente.-

Y siguen los considerandos...y la resolución dice:-

1)-Imponer al señor Francisco Araujo:

a) el recargo acumulado anual del 50% sobre el impuesto de contribución inmobiliaria por el bien inmueble urbano empadronado con el Nro. 162 del Balneario Antoniópolis;

b) el pago del imputo a la edificación inapropiada (Arts. 52 apartado 1) del Decreto Nro. 2/2006 y art. 33 del Decreto Nro. 6/11 de fecha 26/07/11 de la Junta Departamental en la redacción dada por el Decreto Nro. 3/2013 por dicho bien inmueble.-

2)-Regístrese y notifíquese...

Yo tenía por ahí la foto para que ustedes puedan ver de que estamos hablando señor Presidente, acá obviamente que estamos preocupadísimo con esto, en primer lugar porque no se actuó. Porque acá cuando vemos la resolución nos enteramos porque surge el nombre de la persona y obviamente no se puede actuar en consecuencia cuando quien es la persona involucrada es un conocido y destacado dirigente de primera línea de gobierno que hoy nos dirige a todos los rochenses, un connotado dirigente del Frente Amplio.-

Seguramente sea este el motivo por el cual se le impone una multa de 50.000 pesos, mientras hubieron casas por ejemplo en Aguas Dulces, se pedía para poder ponerle unos troncos para repararlas y se tiraron abajo, seguramente con un buen accionar, pero aquí no se hizo nada simplemente se le hizo una caricia a la persona que para nosotros está en infracción... ahí se ve claramente que saca un médano, en la foto se ve claramente saca el médano para darle frente a su vivienda.-

Señor Presidente, nosotros consideramos que esto es gravísimo, lo que está ocurriendo, vemos que la Intendencia no accionó al respecto, tampoco accionó la DINAMA por lo tanto señor Presidente vamos a solicitar, y muchas gracias, vamos a solicitar que nuestras palabras sean enviadas a la DINAMA para que actúe en consecuencia y que además este tema sea derivado a las comisiones de Legislación y Reglamento Integradas para que los señores ediles de la misma puedan analizar esta situación.-

Muchas gracias señor Presidente.-

Voy a solicitar para ambos casos el apoyo del Cuerpo

SR. PRESIDENTE:- El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su primer planteo de restablecer el servicio de la "Balsa de la Quemada".-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 30 en 31

También solicitó el apoyo del Cuerpo par su segundo planteo de enviar a la Comisión de Legislación y a la DINAMA el tema por el planteado.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 31

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA:-Buenas noches Presidente.-

En esta ocasión traemos a Sala un tema de inquietud de toda la población rochense, el mal funcionamiento el bajo nivel del servicio Salud que tienen nuestros vecinos.-

La salud es un derecho de todos, es un servicio necesario para el vecino, para el trabajador, para las familias. Hoy estamos frente a situaciones que dan vergüenza, que no corren de la mano con la ética, ni con la moral.-

Vamos a describir algunos hechos que sucedieron en ciertos ámbitos de la salud de nuestro departamento.-

Hace días atrás un especialista que viene desde Montevideo vinculado a temas respiratorios negó la atención de una paciente en Salud Pública.-

Este profesional no se da cuenta que a estos mismos vecinos que le está negando atención son los mismos que le pueden estar pagando su sueldo con impuestos, las autoridades del Hospital de Rocha están al tanto de estos hechos?

Otro problema que estamos padeciendo es en la Sala de Parto o en las etapas previas que se realicen estos, tenemos conocimiento que madres rochenses estuvieron yendo a otro departamento a dar a luz por la falta de parteras, de ginecólogos y profesionales vinculados a esta área en el Hospital de Rocha.-

Principalmente los fines de semana, madre que tuviera para dar a luz sábado o domingo se realizaba traslados.-

Como podemos permitir que hijos de nuestro departamento, que podrían nacer en Rocha vayan a nacer a otra ciudad por la falta de profesionales, ya entramos en un tema de identidad, como departamento estamos perdiendo personas que al nacer en otros departamentos dejan de ser rochenses.-

Que se hace con la paga de impuestos que pagamos todos?, cuál es el problema?- El bajo sueldo de los profesionales?, la disponibilidad horaria?, el bajo número de profesionales que está dando nuestro país?. Todos pagamos para que estos especialistas se formen, estén y trabajen en nuestros centros de atención de salud.-

Los recursos salen de nuestra sociedad, las autoridades se ve que no tienen conciencia de esto, pero hoy día están teniendo falencias con el vecino que necesita de atención profesional en la salud pública. Se puede decir que a nivel de las mutualistas privadas la cosas no está mucho mejor, pero por lo menos hay que destacar que los especialistas están.-

Hoy en las mutualistas privadas para pedir especialistas, por ejemplo acá en Rocha, en Comero están dando fechas para febrero, acá es eficiente que hay un problema de gestión.-

Instauramos un plan de salud, pero funciona mal, como le van a dar a una persona de 75 años, que trabajó y aportó toda su vida, fecha de consulta para traumatólogo para febrero. Y si vamos a la primera franja etaria, a los niños en Salud Pública, pides para ver un pediatra y no hay, entonces definitivamente algo anda mal.-

Estamos mal en salud, todo muy lindo los gastos en infraestructura, pero acá lo que me queda por entender, es que tipo de propaganda del gasto realizado en infraestructura.-

Para decir que lindo ahí está la plata de los contribuyentes, pero llevas a tu hijo a que lo vea un pediatra y no hay, esto se define como mala gestión.-

Hace meses planteamos el tema de las policlínicas de los pequeños pueblos rochenses, se dieron el lujo de realizar un Consejo de Ministros con armado de carpa, con el pintar y acomodar en forma rápida la escuela en la cual se montó este evento, un movimiento elevado de autos oficiales y muchos gastos más para agregar, que a mí sinceramente me gustaría ver si con todo ese gastos que se realizó, no se podía tener hoy día pronta la policlínica de esa localidad.-

Estamos hablando que lo principal que necesita un rochense o cualquier uruguayo para llevar una vida digna es la salud.-

Que necesitamos atención como la gente para todos por igual. Tenemos que lograr una equidad, una equidad a nivel de salud, una equidad a nivel oportunidades de trabajo, a nivel de estudios, no puede ser que un enfermero que ingresa a trabajar a Salud Pública gane 16.000 pesos. Una persona que con sacrificio hizo una carrera, que en muchos casos la familia realizó un sacrificio económico por darle esos estudios.-

De que igualdad hablamos, si un enfermero gana 16.000 pesos y una persona que tenga todos los beneficios que le brindan los ciudadanos que pagan los impuestos, porque somos los uruguayos que pagamos esos beneficios, los cuales en muchos casos superan fácil este monto (con planes canastas, asignaciones, pensiones) y lo peor de todo que un porcentaje algo de estos beneficios son mal gestionados.-

Sacando conclusiones en este país hoy día es mejor anotarse, lograr estos beneficios y hacer algunas changas que por ejemplo estudiar y hacer una carrera para enfermero.-

Esto no lo estoy diciendo que sea lo mejor ni lo que yo pienso que sea lo mejor, yo creo que siempre hay que estudiara para lograr un futuro digno o por lo menos lograr las cosas con trabajo y sacrificio (que estas dos últimas palabras hoy día en nuestra sociedad no se promueven)

Así esta nuestra salud y así está nuestra sociedad hoy día

Quiero que mis palabras pasen al Ministro de Salud Pública, al Diputado Alejo Umpiérrez y al Director de Salud de Rocha.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Méndez.-

SR. R. MENDEZ:-Sr. Presidente, me parece que las cosas deben de tener alguna continuidad. No pensábamos hablar esta noche pero dado que no se puede referir en la Media Hora Previa a temas que otros ediles hayan abordado, vamos a hacer continuidad con el tema de la salud.-

Realmente nosotros estamos trabajando, gracias a una temática que realmente lo está haciendo nuestra Comisión de Programas de nuestra fuerza política sobre el tema de salud

Tenemos el gusto de estar dando nuestra opinión con otros compañeros respecto a esto.-

A nosotros nos preocupa mucho porque el Sistema Nacional Integrado de Salud realmente tiene fallas y ahí vemos dos grandes sub sistemas, el sub sistema privado y el sub sistema público que, no diría enfrentados, pero que necesariamente lo que se llama una complementación .-

Y si bajamos a nuestro departamento vamos a tener una idea de lo que se reclama que es la presencia de más policlínicas, siempre se critica realmente al sistema público, pero no vemos las críticas sobre el sistema privado.

Un sistema privado, realmente mercantilista donde está, donde saca dinero y saca rédito y esta donde realmente le conviene. Y el sistema público tiene que abarcar y cubrir todas las necesidades del resto de la población.

Ese sentido mercantilista de la medicina, está realmente preocupándonos en el Sistema Nacional Integrado De Salud, y es así que nosotros recibimos y tuvimos en la reunión, en que los compañeros de nuestra fuerza política nos invitaron, realmente los

compañeros de la 1001 a tener una reunión donde estuvo el Dr. Marcos Carámbula este senador de la República, viendo la realidad departamental.

Creemos sí que es necesario avanzar sobre el sistema, que quiere decir avanzar sobre el sistema?, si recordamos las épocas en las cuales este sistema se inició, vamos a ver que las asimetrías eran realmente grandes, pero hoy nos preocupa otra cosa el subsistema privado, está utilizando nuestro subsistema público a los efectos de cubrir sus necesidades económicas, y no las necesidades asistenciales de toda la población que significa nuestro país.

Por lo tanto sobre las espaldas del subsistema público caen esas obligaciones y sobre eso estamos trabajando a los efectos de tener una cierta preocupación mayor. Diría que el principal problema que lo hemos tratado solucionar en nuevos edificios, nuevas estructuras, en hospitales deteriorados de muchísimos años no, no, es el principal problema que tenemos, el principal problema que tenemos es el problema humano y ya lo demostró la sensibilidad de los colegas a las necesidades de la población y ya se demostró con la presencia de los cubanos en la Oftalmología.- Hoy estamos representados de repente a sub intereses dentro del sistema, sistema privado por ejemplo.-

Nadie dice que se pueda rechazar un cargo de 250.000 pesos mensuales y todavía preocuparse porque se gana poco. Pero eso es lamentablemente lo que pasó, tuvieron que venir profesionales del exterior para romper las cadenas oligárquicas que significan el manejo de la profesión.

Eso no lo podemos negar, y sobre eso estamos trabajando y tenemos que pretender salvar el Sistema Nacional Integrado de Salud, porque significa, no sólo nuevos hospitales, y no nuevas posibilidades para lo que significa a nuestra población de, poder atenderse de forma igualitaria.

Hace pocos días, pocos días porque era una de las asimetrías que tuvimos que vivir con una nieta nuestra, una asimetría en lo privado, que significa esto? lo voy a aclarar rápidamente, una chiquilina que tenía necesidad de una solución de un problema congénito, era socia de una mutualista y tenía cinco años de edad donde está admitido a nivel del mundo de que tenía que solucionarse ese problema por una incontinencia vesical, había que tener un procedimiento, sin embargo en esa mutualista se le dio de alta, en esas condiciones tuvo que ir a otra mutualista, donde digamos tuvo que ser aceptada como socia

Pero a su vez lamentablemente tuvo que pagarse 35.000 pesos, de un procedimiento parcial, porque el médico no le cobró, pero si el medicamento que tuvieron que aplicarle y tuvo que pagárselo a este parcialmente.

Esas asimetrías que se ven en lo público, se destacan todos los días, las vivimos todos los días, porque nosotros seguimos trabajando y trabajando para mejorar esas asimetrías pero esas asimetrías, señor Presidente se dan todos los días en el sistema privado.-

Lamento mucho y lamento mucho, porque nos tocó vivir la situación y cuando tenemos que vivir una situación la destacamos hay que tener los 35.000 pesos un trabajador para poder solucionar un problema a un hijo dentro de un sistema privado, que realmente lo hace si realmente le conviene o no le conviene y tal vez tengamos que vigilar mucho mejor el sistema privado y sobre todo, sobre todo ver como nuestros recursos a veces por las capitas y a veces se controla parcialmente al sistema privado.

Yo quería recalcar esto, porque realmente cuando nosotros subimos cada uno donde estamos, la necesidad de la salud, la sabemos valorar.-

Muchas gracias señores ediles.

SR: PRESIDENTE: Tenemos un asunto previamente coordinado, para tratarlo, los estén por la afirmativa para permitir que la señora Edila Caram haga uso de la palabra es sobre la pérdida, una gran pérdida, la lamentable pérdida de Cristian Fernández.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 29 en 30

Tiene la palabra la señora edil Grisela Caram.

SRA: CARAM: Gracias señor Presidente, el pasado viernes nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento del compañero Cristian Fernández. Al principio el dolor y el desconcierto de un final anunciado, después la bronca por una partida tan pronto.

Me costó como nunca entender la frase, que los socialistas no mueren se siembran. Pasado los días, los fui entendiendo.

Cristian se sembrará todos los días, en un niño que ingrese a la Escuela Pública de túnica y moño azul, Cristian estará presente cada vez que se abre el Centro MEC y un joven o un adulto mayor vaya allí en busca de un bien cultural, Cristian sembrará en el Rotary de Lascano, cada vez que alguien pase con silla por una rampa, Cristian estará en cada acto, como con nuestra bandera sembrando socialistas, Cristian sembrará en cada reivindicación del sindicato. La Directora de la escuela donde Cristian trabajaba, perdimos un tesoro de persona, él era eso. Un muchacho honesto, trabajador, un luchador, un defensor de la cultura, un hijo, un amigo, un maestro, un gran compañero, en resumen un tesoro.

La prensa de Lascano dijo; Lascano está de luto se fue una vida joven, llena de ilusiones, duele y duele mucho, nuestro más sentido pésame a su familia, a sus compañeros, a los integrantes del Rotary de Lascano y la certeza de que Cristian sembró y dejó un legado social y cultural, sobre todo humano. Difícil de encontrar parafraseando a Viglietti, que también se nos fue, se precisan más Cristian para amanecer, para llegar a un mundo más justo, más humano, él tenía esa madera, que se multipliquen, que se siembre.

Hasta siempre querido compañero.

Deseo que mis palabras pasen a la familia Cristian, a la escuela, a sus compañeros, al Rotary de Lascano, a la prensa de Lascano y al Diputado Darcy de los Santos.

Y tengo dos mensajes, uno que llegó, este de la Juventud Socialista Nacional y dice así; Un viejo Socialista Español inmortalizó la frase, los socialistas no mueren, se siembran, frase que ha sido grito, que ha sido llanto, que ha sido recuerdo y memoria de tantos y tantas compañeras, con los que hemos compartido esta hermosa misión de transformar la realidad, esta misión llamada militancia.

Hace muy poco nos tocó empuñar esta frase a todos los socialistas, pero sobre todo a los jóvenes, a los jóvenes de hoy y a los jóvenes de ayer, a los jóvenes que compartieron, direcciones, trincheras y militancia con él "Miliqui" como le decían a Cristian.

Y a los jóvenes, que lo sienten tan propio como ellos, simplemente por saber qué se embarcó en su misma misión.

Hoy junto con ustedes la Juventud Socialista recuerda y rinde homenaje a lo más lindo que nos dejó Cristian, recuerda solidaridad, entrega, laburo, en pos de un mundo mejor, hoy más que nunca está vivo en cada compañero, hoy más que nunca se siembran.

Juventud Socialista del Uruguay.

Y tengo otro mensaje por acá de la Juventud Socialista de Rocha. La Juventud Socialista De Rocha, saluda la iniciativa de la Bancada de ediles del

Partido Socialista de reconocer, la figura del gran compañero que lamentablemente perdimos hace unos días atrás.

Para nosotros y para la sociedad toda Cristian Fernández “Miliqui” como lo llamamos afectivamente, dejó un gran legado de lucha y amor a la vida y a las causas sociales. Desde su rol como Maestro y Animador de Centros MEC, muy reconocido y querido por la sociedad de Lascano.-

Día a día demostró su compromiso, por una sociedad más justa. Desde la militancia política contagiada alegría y ganas de seguir tras nuestros sueños de izquierda, que por suerte vio concretarse unos cuantos. Como jóvenes nos comprometemos con él y la sociedad toda a seguir luchando por nuestras utopías.

Hasta siempre querido compañero “Miliqui”.

Señor Presidente quiero solicitar, la familia tiene la necesidad de que se plasme, en algún lugar el nombre de Cristian, y eligió un aula de la escuela, en la que trabaja, la 85 de Lascano.

Vamos a solicitar, que este deseo de la familia, pueda ir corriendo por los causes que debe de hacerlo, seguirá a primaria, iremos pasando y caminando, por eso. Sabemos que esto cuesta tiempo, que lleva tiempo, pero Cristian se lo merecía.-

Voy a solicitar además un minuto de silencio señor Presidente, si usted está de acuerdo.

SR: PRESIDENTE: La señora edil acaba de proponer un minuto de silencio procedemos, en consecuencia.

(Se guarda un minuto de silencio)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Muchas gracias Presidente, nosotros en nombre de la Bancada del Partido Nacional, si bien no consulté a los compañeros, queremos hacer llegar a la familia de Cristian, este nuestro pésame.

Si bien nosotros personalmente no lo conocíamos tenemos muchos amigos en Lascano, que no hablaron de él y aprovechar también para saludar al Frente Amplio y al Partido Socialista por la pérdida de un dirigente de esas características.

Así que este adherimos a la palabra de la señora edil, y bueno obviamente que nos sumamos al dolor de la familia y por supuesto de sus amigos de Lascano y de los compañeros dirigentes del sector al que pertenecía.

Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Grisel Caram.

SRA: CARAM: Si el cuerpo está de acuerdo que las condolencias a la familia y a todos los que yo solicité, lleguen en nombre de este cuerpo de la Junta Departamental de Rocha.

SR: PRESIDENTE: El señor edil acaba de pedir el apoyo del cuerpo para enviarle sus palabras, que la iniciativa que propone también, deberíamos proponerla con el apoyo del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Voy a poner a consideración del Cuerpo pasar a régimen de Comisión General.-

Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Es para solicitarle, que si bien sabemos que en el régimen de Comisión General no integra luego el acta de la sesión, nos parece que lo que vamos a recibir por parte de los invitados, ahora, es relevante para el futuro trabajo que pueda hacer esta Junta y para conocimiento de los señores ediles.

Por lo que vamos a solicitar, que se mantenga la grabación del audio de las palabras que ellos viertan en esta sesión y que quede ese CD, a disposición de los señores ediles y de las Comisiones que vayan a trabajar el tema en un futuro.

SR: PRESIDENTE: Bien procederemos de esa manera, proponemos nuevamente pasar a régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Vamos a recibir de acuerdo a lo resuelto con anterioridad a las estudiantes Alejandra Sosa, Mariana Vilaro y su tutora Mercedes Rivas y también al Grupo de Ganaderos del Palmar.

Los mismos van a hacer planteos sobre la propuesta que hizo la edil Rosana Piñeiro, que fue refrendada en la Comisión de Asuntos Internos. (Siendo la hora 21:00, se pasa al Régimen Comisión General)

Sr. PRESIDENTE:-Levantamos el Régimen de Comisión General.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

-Siendo la hora 23 se levanta el Régimen de Comisión General.-

Para trámite tengo anotado el Sr. Edil Eduardo Trabuco.

Sr. TRABUCO:-Gracias señor Presidente, quiero leer una nota que me alcanzó un productor rural .

LASCANO 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

Sr. EDUARDO TRABUCO.-

El motivo de la presente es ponerlo al tanto de los tramites que tenemos que hacer los productores rurales para comprar guías de propiedad, que son vendidas en las Juntas Departamentales de nuestro departamento.

1) Nos hacen firmar un documento en el cual nos obligan a presentar:

a) Copia de la declaración jurada 2017.

b) Certificado R 500 expedido por el B.P.S.

c) Certificado de productor familiar del M.G.A.Y P. si corresponde.

Una vez firmado nos dicen que solo tienen cuatro (4) juegos de guías y hay un montón de personas para comprar y que solo nos venden una sola.

Hasta acá todo correcto; qué pasa después, el certificado antes mencionado el R-500 lo expide el B.P.S...

En el local del B.P.S. me dicen que dicha repartición estatal no acepta más los formularios llenados por el contribuyente y que los tramite en Internet que si no se manejar este procedimiento que vaya a personas que llenan papeles (textuales palabras de la funcionaria) y me aclaran que están en guerra con las funcionarias municipales.

Pero pasa lo siguiente.

Si usted tiene medios económicos suficientes, pide un libre de deuda en el local municipal y puede comprar en el S.N.G. en Montevideo todas las guías que precise sin más requisito.

Donde está el gobierno progresista de Rocha que como premio nos da esto?

¿Por qué solo lo piden en Rocha? Y no les sirve el resultado de la campaña de la lucha contra la brucelosis en la que nos pedían toda clase de exámenes de laboratorio para poder vender una vaca y en el resto del Uruguay no se hacía nada y estaba lleno de dicha enfermedad.

Somos pocos y cada vez menos los productores rurales y por tanto nuestra protesta poco pesa, no hacemos ocupaciones ni cortamos vías de comunicaciones, muchos no sabemos manejar una computadora para pedir un certificado en el B.P.S., hacer una declaración jurada en Dicose o liquidar un impuesto a primaria.

Para que están, funcionarios municipales, del B.P.S. o policiales que en un pasado reciente servían al uruguayo, y no desapareció el país

Un saludo atte.

LUCAS DANIEL ARAUJO C.1. 2.583.140-8

Sr. PRESIDENTE:-Cuál es el trámite señor Edil.

Sr. TRABUCO:-Le quiero leer la nota y que pase al Ministerio de Agricultura y Pesca, a la Asociación Rural del Uruguay, Diputados y Senadores del Departamento y principalmente al Intendente.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará señor Edil.

Sr. TRABUCO:-Está firmada y con el número de cédula por el productor.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien.

Para trámite tengo anotado al Sr. Edil Eduardo Veiga.

Sr. VEIGA:-Gracias Presidente, no para pedirle si es posible que parte de este material ingrese a la Comisión de Producción y Desarrollo de esta Junta.

Así como un CD de lo que fue el desarrollo de la sesión si es posible.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará señor Edil.

Para trámite tiene la palabra la señora Edila Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias Presidente, es solamente para pedir más que un trámite hacer una solicitud al Cuerpo si les parece conveniente invitar al niño Lucas Altez que es campeón nacional de velocidad en tierra en 65 centímetros cúbicos que es la categoría de él, y tercero a nivel nacional en otra categoría mayor que sigue compitiendo.

Además trajo sus trofeos de Chile y creo que inclusive se prestó una bandera de Rocha. Sería bueno que viniera y nos contara las experiencias si este Cuerpo lo cree conveniente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, vamos a pasar a dar trámite y derivarlo para la Comisión de Asuntos Internos.

Sra. INCETA:-Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted señora Edila.

Tenemos un trámite del señor Edil Rotondaro.

Si quiere leerlo.

Sr. ROTONDARO:-Muchas gracias señor Presidente.

Rocha, 9 de noviembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Compañeros ediles.

Es por la misma que solicitamos nuevamente para el martes 21 de noviembre, se confirme en Régimen de Comisión General y se tramite invitación a la Senadora Carol Aviaga, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado a exponer sobre el tema "Desafíos del Uruguay en el uso sostenible y sustentable del recurso agua en el territorio".

Dada la importancia del tema y que involucra a gran parte de nuestro Departamento, este recurso natural es que a su vez vamos a solicitar que una vez coordinado, se tramite invitación y comunicación a: Medios de prensa departamentales, CURE, ONG OCC, Sociedades agropecuarias Departamentales, Club de ciencia familiar de José Cruz, Recicladores del MIDES, Centro Comercial de Rocha, Cooperativa Rochense de Turismo, Direcciones de salud Rocha, Departamento de Producción y Higiene de IDR, AUTE, FOSSE.

A su vez solicitamos que se tenga en cuenta y se coordine para ese día en particular por agenda de la Senadora, ya que creemos que dicha temática resulta de vital importancia para nuestro Departamento.

Gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Muchas gracias a usted señor Edil por tratarse de prácticamente muy poco tiempo, usted está proponiendo para el próximo martes.

Voy a poner a consideración del Plenario si entiende que se curse invitación para recibir a la señora Senadora.

Los que estén por la afirmativa.

Señor Edil Eduardo Veiga tiene la palabra.

Sr. VEIGA:-Estaría bueno, pero que fuera una Extraordinaria porque si no nos queda los temas de la Junta como ahora que nos va quedando para atrás, para atrás, para atrás. Hacer una Sesión Extraordinaria a la hora 19 para recibir a la Senadora.

No sé qué opina el Edil proponente de este tema.

SR.PRESIDENTE:-El señor Edil Rotondaro que es el que está proponiendo el tema si está de acuerdo con una Sesión Extraordinaria.

No hay tiempo para Asuntos Internos señor Edil porque lo está proponiendo para el próximo martes.

Por eso lo estoy poniendo a consideración del Plenario.

Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 20

Por lo tanto, no sé Rotondaro usted había propuesto en Régimen de Comisión General, pero tenemos la moción también del Sr. Edil Eduardo Veiga proponiendo una Extraordinaria a la hora 19.

Sr. ROTONDARO:-Acompañamos al Edil Veiga sí correcto.

Sr. PRESIDENTE:-Ponemos a consideración la realización de una sesión extraordinaria a la hora 19 el próximo martes para recibir a la señora Senadora.

Los que esté por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 14 en 20

Damos lectura a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.-

1)- Remite solicitud de anuencia para proceder a la cesantía por razones de salud de una funcionaria.-

-A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

2)-Solicita anuencia para designar como "Barrio La Estiva a zona de la ciudad de Rocha.-

-A LA COMISION DE NOMENCLATOR

Sr. PRESIDENTE:-Va a la Comisión.

Está justamente a la consideración enviarlo a la Comisión de Nomenclator que ahí iba a ser analizado el tema.

Pero si usted quiere que le demos lectura se puede pedir también.

Sra. SOLANA:-No, es suficiente.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno. Continuamos con los Asuntos Entrados.

Comunicaciones Generales

1)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer:-

-Resolución sobre reiteraciones de gastos efectuados en el Ejecutivo Departamental.--Resolución por la cual hace saber que no tiene observaciones a formular a trasposiciones dispuesta por la Intendencia Departamental.-

-Comunica resolución por la cual no tiene objeciones en la designación del funcionario de esta Junta subrogante de la señora Contadora mientras dure su licencia.-

-A CONOCIMIENTO-

2)-Municipio de La Paloma hace conocer su apoyo al Oto. Consejo Nacional de juventudes que se realizará en ese balneario los días 2 y 3 de diciembre próximos.-

-A CONOCIMIENTO -

3)-Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta planteo del señor edil Emilio Rotondaro referido a limpieza del arroyo Isla Negra.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

Sr. PRESIDENTE:-La señora Edila Mary Núñez está pidiendo que se considere el punto 2 que hace conocer el apoyo el 4to. Consejo Nacional de Juventudes que se realizará en ese balneario los días 2 y 3 de diciembre próximos.

Sra. NUÑEZ:- Está bien, ya me informaron que fue gestionado. Perfecto.

Sr. PRESIDENTE:-Seguimos entonces con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

-(Se leen)-

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

-Pedido de informes del Edil Alfaro cambio de ubicación de la Terminal de Cabo Polonio.

-Solicitud de apoyo para la refacción de una vivienda por parte de la Sra. María Natalia Silvera.

-A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL-

Sr. PRESIDENTE:-Señor Edil José Luis Molina está pidiendo que se trate. Los que estén por la afirmativa.

Sr. MOLINA:- Para saber de qué se trata nada más.

Sr. PRESIDENTE:-La señora Edila Leticia Méndez está pidiendo se trate el tema.-

Se está votando.

Por la afirmativa para darle lectura al tema.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18

-(Se lee)-

Rocha, octubre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Y demás Ediles departamentales

Por la presente ante ustedes me presento, para hacerles la siguiente solicitud.

Hace dos años que estoy con la casa desecha, techo y paredes, a raíz del pasado temporal que azotó nuestra ciudad dejando varias casas en ruinas. He pedido ayuda a la Intendencia Municipal de Rocha, a través de distintas notas y no me han respondido nunca. Por lo menos me he presentado una decena de veces a través de dichas notas ante la Dirección de Bienestar Social, para que vean cual es mi situación y me puedan ayudar de alguna manera.

Por lo que estoy solicitando de su intervención y colaboración para que se me pueda dar alguna ayuda de cualquier forma posible.

Sin más y contando desde ya con su colaboración es propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima. Fdo. María Natalia Silvera González –C.I. 4.379.598-6 (Cel. 099942066)

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.

Sr. MOLINA:-Gracias Presidente, sino entiendo mal fue una vivienda afectada por el pasado temporal.

Señores Ediles la verdad que me sorprende que hayan situaciones como esa, más allá que tenemos conocimiento de algunas, que el Gobierno Departamental que justamente que salió a buscarle soluciones a eso que específicamente haya quedado esa sin tener asistencia.

Yo lo que voy a proponer es que con el apoyo de la Junta en forma urgente se le envíe una minuta a las autoridades que tienen competencia ya sea el Intendente o los efectos de que se le pueda dar una respuesta urgente porque capaz que por ahí eso quedó traspapelado y bueno para que tengan conocimiento nuevamente y se busque soluciones.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Diana da Silva-

SRA. DA SILVA:-Quisiera preguntar la dirección de ese lugar porque yo tengo entendido que la Intendencia atendió el cien por ciento de las casas que fueron afectadas por la turbonada y me gustaría saber en qué dirección está por las dudas que estuviera afectada pero puntualmente a lo mejor no por esa.

-(Se lee nuevamente la dirección)-

Sr. PRESIDENTE:-Pide la palabra la Sra. Edila Graciela Techera.

Sra. TECHERA:-Yo estuve conversando esta tarde con un vecino que fue el que trajo esa nota.

La señora sí realmente está solicitando desde el mes de marzo y la señora tiene problemas de salud y tiene tres hijos a su cargo. Lo está solicitando desde el mes de marzo que está totalmente en ruinas el techo y la casa de esa señora.

Así que vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para ver si esto se le soluciona a esta señora urgente.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tenemos una moción del Edil José Luis Molina como trámite urgente el tema.-

La carta, el pedido de la señora.

Los que estén por la afirmativa.

El Sr. Edil Julio Graña está pidiendo nombre y dirección.

-(Se lee nuevamente nombre y dirección)-

Sr. PRESIDENTE:-Evacuada la pregunta del señor Edil. Volvemos a pedir, no hemos proclamado la votación señor Edil.

Pedimos al Cuerpo, los que esté por la afirmativa para trámite urgente.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Tengo anotado a la señora Edila Rosana Piñeiro para trámite previo a los Asuntos Informados.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias Presidente, dos trámites vamos a solicitar que el tema planteado en Régimen de Comisión General en la sesión de hoy, sea tomado por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas y que se vuelque a esta Comisión tanto el audio que solicitamos que se grabara y cuando sea posible la versión escrita así como el material que se nos ha dejado esta noche como insumo para poder trabajar en esta temática.

El segundo trámite que vamos a solicitar es que a través de la Mesa se de curso a un pedido de informes que tiene que ver con una denuncia realizada en la Junta Local de Punta del Diablo por el Edil local del Partido Nacional y que refiere a una construcción que está violando varias normas departamentales y nacionales en la Playa del Rivero.

Nos gustaría que se diera curso al pedido de informes que adjuntamos.

Rocha, 14 de noviembre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Federico Amarilla:

Al amparo de lo establecido en el art.284 de la Constitución de la

República, solicito se tramite el siguiente pedido de informes:

- ¿Qué acciones se llevaron a cabo respecto a la denuncia presentada en la Junta local de Punta del Diablo por el representante del Partido Nacional respecto a la construcción que se viene realizando en el solar 8 de la manzana 16, Playa del Rivero, donde hemos podido observar que se está construyendo un apartamento en un cuarto piso, en contraposición a lo establecido en la ordenanza vigente en cuanto a alturas máximas permitidas en esa zona de la costa?

- ¿Cuáles han sido los controles que ha efectuado la IMR en la zona y en particular en esta obra?

¿Se verificó que esta construcción cuente además con los permisos requeridos por los demás organismos estatales competentes?

- De tratarse de una construcción carente de permisos y autorización, ¿Cuáles serán las acciones a seguir?

Desde que se efectuó la denuncia en la Junta Local a la fecha, los vecinos observan que la construcción avanza rápidamente.

Fdo.- Rosana Piñeiro – Edil Departamental –

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará señora Edila.

El señor Edil Veiga, creo que usted no estaba en Sala

Ese momento, pidió que pasara a La Comisión de Producción y Desarrollo exactamente el mismo planteo que usted hizo.

Si usted le parece bien que la Comisión de Producción y Desarrollo lleve adelante el trabajo.

Sra. PIÑEIRO:-Yo no tengo objeciones que lo traten las dos porque incluso la Comisión de Medio Ambiente también podría tratarlo al tema. Si considero si lo que se busca es una norma, es legislar en la materia me parece que necesariamente va a terminar en Legislación en algún momento y no quisiera hacerlo en Comisiones Integradas porque ya sabemos que después tenemos problemas con el quórum.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, ingresamos el tema a ambas Comisiones que trabajen.

Sra. PIÑEIRO:-Y coordinamos.

Sr. PRESIDENTE:-Ningún problema.

Pasamos a tratar los Asuntos Informados.

Por la afirmativa para tratar los Asuntos Informados por Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

El Sr. Edil Eduardo Veiga pide que se trate en bloque las exoneraciones.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

-(Se leen los Asuntos Informados por Comisión)-

1)-Expediente 1984/2015 – Solicitud de exoneración de Ana Sosa para padrón 7711 de Rocha.

2)-Expediente 3935/2016 – Similar gestión de Graciela Fernández para padrón 8948 de Rocha.

3)-Expediente 292/2010 Carlos Correa gestiona exoneración de tributos para padrón 384 de Chuy.

-(Se lee Expediente 1984/2015)-

Rocha, 8 de noviembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro. Teniendo a estudio el expediente N° 1984/2015 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto resolución, solicitando anuencia para la remisión total de adeudos tributarios pendientes del padrón N° 7711, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Ana María Sosa.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo. Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

-(Se lee Expediente 3935/2016)-

Rocha, 8 de noviembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

Teniendo estudio el expediente N° 3935/2016 en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios pendientes del padrón N° 8948, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Graciela Fernández.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo. Diana da Silva,

Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

-(Se lee Expediente 292/2010)-

Rocha, 8 de noviembre de 2017

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

Teniendo a estudio el expediente N° 292/2010 en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios pendientes del padrón N° 384, de la ciudad de Chuy, gestión presentada por el señor Carlos Corbo Correa.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo. Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar los informes.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20 –

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 23 y 15).

Federico Amarilla
Presidente

Mario Barboza Prieto
Secretario General

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 121

Sesión Ordinaria del 14de noviembre de 2017

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Federico Amarilla y Mario Sacia, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Leticia Méndez, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Gladys Pereyra, Marta Cánova, Blanca García, Grisel Caram, Eduardo Trabuco, Laureano Moreira y Humberto Alfaro.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Graciela Saroba, Cristian Martínez y Martín Valdez.

Con aviso los señores ediles: Lavalleya Cardoso, Nadina Fernández, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga, Federico Priliac, Matías Canobra y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Gustavo Hereo, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Silvina Silva, Vilma Olivera, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Víctor Molina, Eduardo Quintana, Irineu Riet Correa y Marcelo Rocha.